

República de Panamá

Consejo Nacional de Acreditación

Otorga el presente

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

a la empresa

PANAMEÑA DE VERIFICACION, S.A.

Como:

Organismo de Inspección

Tipo A

Según criterios de la Norma:

DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014

Los servicios de inspección acreditados se detallan en el alcance de acreditación adjunto.

Código de acreditación: **OI-060**
Acreditación inicial: **12-diciembre-2018**
Renovación N°1: **20-noviembre-2023**

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

Este documento no tiene validez sin el respectivo alcance de acreditación y el alcance de acreditación no es válido sin su certificado de acreditación. Las instalaciones cubiertas por el presente certificado y los alcances respectivos se encuentran detallados en el alcance de acreditación. El certificado de acreditación y su alcance de acreditación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales, o cancelación. El estado de vigencia de este certificado se puede validar a través de su anexo técnico (alcance de acreditación) en la página web del CNA (www.cna.gob.pa), con un ciclo de acreditación de tres (3) años. Cualquier original de este documento es válido siempre que mantenga firma y sello oficial fresco del CNA.

Alcance de Acreditación OI-060

PANAMEÑA DE VERIFICACION, S.A.

Dirección Sede Fija: Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Betania,
Urbanización Betania, Calle Ricardo J. Alfaro, Edificio, PH The Century Tower,
Departamento 1108.

Teléfono: (+507) 385-0286

Correo electrónico: panamenadeverificacion@gmail.com

El presente alcance de acreditación fue otorgado por el Consejo Nacional de Acreditación, conforme a los criterios recogidos en la Norma DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014 como Organismo de Inspección Tipo A, mediante Resolución N°30 de 20 de octubre de 2023, y certificado de acreditación, con código de acreditación OI-060.

Servicio de Inspección Acreditados

SEDE:		Sitio de Cliente			
N.º	TIPO DE OEC (A, B, C)	CATEGORÍA DE INSPECCIÓN	CAMPO DE LA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN	SUBCAMPO DE LA INSPECCIÓN	DOCUMENTO DE REFERENCIA
1	A	Productos	Inspección de Contenedores	Agropecuarios e industriales	Decreto Ejecutivo 1 del 13 de Enero de 2015 (PROMAGRO)
2	A	Productos	Inspección de Contenedores	Agropecuarios e industriales	Decreto Ejecutivo 65 del 25 de marzo de 2010 (CEFA) Ley No. 82 de 31 de diciembre de 2009. Guía técnica DGNTI-COPANIT 5-2011 del 6 de marzo del 2012